

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones
Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

PARA EL

PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Tanzania	2
PARTE II – EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	13
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	14
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	15
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	15
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 17

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN TANZANIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN TANZANÍA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMMES (ORGANIGRAMAS)	11
V. POVERTY ERADICATION ACTIVITIES OF OTHER MAJOR DONORS (ACTIVIDADES DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA DE OTROS DONANTES IMPORTANTES)	14

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Chelín tanzano (TZS)
USD 1,00	=	TZS 1 105
TZS 1,00	=	USD 0,0009

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DCI	<i>Development Cooperation Ireland</i> (Cooperación Irlandesa para el Desarrollo)
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
SyE	Seguimiento y evaluación
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Ejercicio fiscal

Del 1° de julio al 30 de junio

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: BUBL Link Map Collections.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Unida de Tanzania
ORGANISMOS DE EJECUCIÓN:	Los cuatro ministerios competentes en el sector agrícola
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 221,2 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 17,05 millones (equivalentes a USD 25,0 millones, aproximadamente), de los cuales DEG 13,9 millones (equivalentes a USD 20,4 millones, aproximadamente) para el subprograma para la región continental, y DEG 3,15 millones (equivalentes a USD 4,6 millones, aproximadamente) para el subprograma para Zanzíbar
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Muy favorables
COFINANCIADORES:	Banco Mundial, donantes bilaterales
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	Asociados en el desarrollo: USD 72,7 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Financiación común
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 117,3 millones (región continental) USD 1,3 millones (Zanzíbar)
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 4,8 millones (región continental) USD 42 000 (Zanzíbar)
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

El programa. Basado en una experiencia de diez años sobre la naturaleza y magnitud de las limitaciones tecnológicas, organizacionales y financieras que afrontan los agricultores pobres en la República Unida de Tanzania, el programa promoverá una visión nacional y una estrategia de extensión favorable a los pobres coherentes con las metas del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio. Con este programa, que tiene un enfoque sectorial y está financiado por diversos donantes, se reestructurará y reorganizará el sistema de extensión e investigación existente, de acuerdo con un planteamiento descentralizado y orientado al mercado. Esto supondrá un mayor control del beneficiario sobre las políticas, temarios y recursos financieros, lo cual permitirá a los agricultores y sus organizaciones obtener servicios rentables de una amplia gama de proveedores.

¿Quiénes son los beneficiarios? Se han identificado tres grupos de beneficiarios: unos 480 000 agricultores, que se beneficiarán de una mayor capacidad de acción y mejores servicios en los 42 distritos en rápido crecimiento; 317 000 agricultores en otros 78 distritos, donde los programas complementarios incrementarán sus posibilidades, y 734 000 agricultores que se beneficiarán de las inversiones en investigación agrícola orientada al cliente y financiada a través de los Fondos de investigación agrícola zonal. Por consiguiente, se espera que el número total de beneficiarios directos de estas tres fuentes, por lo que se refiere a la región continental, llegue a 1,53 millones de agricultores, o 575 000 hogares, lo que equivale aproximadamente al 10% de toda la población rural de la nación. En el caso de Zanzíbar, se calcula que se beneficiarán del programa 48 000 pequeños agricultores y pescadores artesanales, y se dará prioridad a las mujeres y los grupos marginados.

¿Por qué son pobres? Entre las dificultades que afronta la población rural, particularmente los pobres, se señala la baja productividad, como consecuencia del empleo de sistemas de producción predominantemente manuales y los elevados costos de transacción para acceder a los medios de producción y otros servicios de apoyo; el hecho de que, a pesar de haberse liberalizado considerablemente las políticas agrícolas, las reglamentaciones y la legislación, los pobres todavía tienen dificultades para acceder a la tecnología, la financiación, los mercados y los recursos naturales, y la constatación de que las organizaciones de agricultores y las instituciones de los sectores público y privado no ofrecen apoyo alguno a los pequeños productores ni a las mujeres. En consecuencia, es difícil para estas personas expresar sus opiniones y que se las escuche o tenga en cuenta en los planes de desarrollo de las aldeas o distritos. Además, la coordinación, las conexiones y la complementariedad entre investigación y extensión —incluida la capacidad limitada de prestación de servicios agrícolas— son deficientes y hacen muy difícil suministrar servicios responsables, eficientes y eficaces en función de los costos, que respondan a las necesidades y prioridades específicas de los pequeños agricultores y las mujeres, y les permitan mejorar su producción dentro de las diferentes zonas agroecológicas.

¿Qué hará el programa por ellos? Ayudará a introducir planteamientos institucionales pluralistas, a fin de coordinar la necesidad de servicios de información, investigación y extensión a favor de los pobres con la prestación de los mismos. Además, mejorará y garantizará la calidad de estos servicios, fortalecerá las asociaciones entre los agricultores y los sectores público y privado, servirá para descentralizar la planificación de los programas y los acuerdos de ejecución bajo el control del cliente. Todo esto se logrará: a) mediante una mayor potenciación de las organizaciones de agricultores y los agricultores, a través de la difusión de conocimientos e información, el acceso a la tecnología y la financiación, y el fortalecimiento de las organizaciones, lo que les permitirá mejorar sus niveles de vida; b) el mejoramiento de la prestación de los servicios, a través de la reforma, la racionalización y el apoyo a los proveedores de servicios agrícolas, tanto privados como públicos, así como del

aumento de la capacidad y la formación y haciendo posible que los clientes tengan un mayor control sobre la asignación y gestión de los recursos, y c) la incorporación de mecanismos que aseguren la coordinación, el control de calidad, el seguimiento y la evaluación participativos y la evaluación del impacto en los diferentes niveles, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del programa.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Para asegurar la participación de los beneficiarios, se utilizarán tres enfoques institucionales complementarios, a saber: a) promover el establecimiento, consolidación y fortalecimiento de organizaciones y agrupaciones populares de agricultores (por ejemplo, escuelas de campo para agricultores) y redes, como los foros de agricultores, que se identifiquen con el proceso, lo lleven a la práctica y lo dirijan, incluida la determinación de las prioridades normativas y la disposición de recursos financieros; b) establecer los instrumentos apropiados para asegurar una representación equitativa de los agricultores y las organizaciones agrarias en los diferentes comités administrativos, centrales y locales, responsables de las políticas, las normas, la legislación y las inversiones, y c) fortalecer los vínculos entre los agricultores y las organizaciones del sector privado responsables de los servicios, la financiación y los mercados.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA
PARA EL
PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS AGRÍCOLAS**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Unida de Tanzania, por la cantidad de DEG 17,05 millones (equivalentes a USD 25,0 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas, que será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. En el último decenio, la República Unida de Tanzania ha hecho notables progresos económicos gracias a las políticas de realismo económico y racionalización. Sin embargo, todavía no se observa una reducción significativa de la pobreza, particularmente en las zonas rurales, donde es endémica y estructural por naturaleza. El producto nacional bruto per cápita, de USD 270 en 2003, es bajo si se compara con el promedio de USD 503 para el subcontinente en su conjunto.

2. Si bien la agricultura es de gran densidad de mano de obra, todavía es el sector más dominante y vital, que emplea un porcentaje estimado del 85% de la mano de obra total, y es el que genera aproximadamente el 73% de todas las exportaciones y el 48% del producto interno bruto (PIB) (1997-2001). Alrededor del 93% de los agricultores del país posee un promedio de 2 hectáreas de tierra cultivable; el tamaño de las explotaciones no varía significativamente aun cuando se aprecian grandes diferencias en los ingresos de una zona a otra. El grado de desigualdad entre los hogares, en cuanto a la distribución de la tierra, parece ser más bajo que en otros países africanos con un índice Gini de concentración de la tierra estimado en 0,35, mientras que en Mozambique es de 0,42 (en el sector tradicional), en Kenya y Somalia de 0,55, y en Ghana de 0,64.

3. La agricultura es la fuente de ingresos más importante para los tanzanios y representa el 90% de los ingresos del quintil inferior de la población y el 64% de los correspondientes al quintil superior. La producción de cultivos constituye el subsector más amplio de la agricultura y representa aproximadamente el 65% del PIB. Entre los principales cultivos de subsistencia se incluyen el maíz, el sorgo, el mijo, la yuca, el arroz, los plátanos, el trigo y las leguminosas. Los pequeños agricultores se dedican principalmente a los cultivos comerciales —café, algodón, tabaco y anacardos—, mientras que la mayor parte del azúcar, el sisal y el té se produce en las grandes explotaciones. El subsector de la ganadería es el segundo en importancia y representa el 30% del PIB, pero no está estrechamente integrado con los sistemas agrícolas globales y, por ese motivo, no ha desarrollado todo su potencial. El país no es autosuficiente en la producción de alimentos: el déficit anual promedio se estima en alrededor de 700 000 toneladas de cultivos alimentarios básicos; en tiempos de sequía o inundaciones, ese déficit a veces llega a 1,5 millones de toneladas.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. El FIDA lleva ensayando desde 1996 una serie de métodos de investigación y extensión en Uganda y en la República Unida de Tanzania, en este último, por ejemplo, mediante el Proyecto de Iniciativas de Agricultores en la Región de Mara y el Proyecto de Ordenación de la Agricultura y el Medio Ambiente en Kagera, cuya finalidad es que los agricultores reciban los servicios apropiados sobre la base de su demanda, necesidades y prioridades, sin tener en cuenta la escala de sus operaciones, las áreas agroecológicas ni las diversas prácticas agrícolas. El rasgo que caracteriza estas intervenciones es que permiten a los agricultores identificarse con el proceso, llevarlo a la práctica y dirigirlo; generar y desarrollar tecnologías adaptadas de bajo costo; y difundir y comunicar ese conocimiento a través de las agrupaciones de campesinos y los programas de intercambio entre agricultores. Dado que estas iniciativas piloto son muy flexibles, ha sido posible usar y aplicar la tecnología del manejo integrado de plagas y nutrientes en la producción de cultivos comerciales y alimentarios, organizar a los agricultores para que establezcan sus propias empresas comerciales, a fin de satisfacer sus requerimientos de insumos/productos, y entablar negociaciones contractuales con organizaciones de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y proveedores privados para el suministro de los servicios de extensión e investigación necesarios. Estos proyectos más recientes financiados por el FIDA se caracterizan por estar más centrados en la comunidad e impulsados por la demanda, y por abordar el desarrollo social y agrícola local partiendo desde la base.

5. Recientemente, el FIDA ha aprobado dos programas de alcance nacional, el Programa de Servicios Financieros Rurales y el Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola, cuyos objetivos son fortalecer las organizaciones de agricultores a nivel comunitario y establecer vínculos recíprocos entre ellas, los operadores del mercado estructurado y los bancos comerciales para que los agricultores puedan recibir apoyo técnico, consultivo y financiero basado fundamentalmente en los principios del mercado. Durante la ejecución de la presente intervención, se establecerán conexiones con estos programas a fin de mejorar y complementar los servicios agrícolas.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Tanzania

Política de Tanzania para erradicar la pobreza

6. Desde la independencia, la piedra angular de la política de Tanzania ha sido procurar el igualitarismo y la autonomía. Durante los dos últimos decenios dicha política ha sufrido una serie de cambios, entre ellos, un interés cada vez mayor por la reducción de la pobreza, como se evidencia en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y en la “Visión del Desarrollo 2025”. Sobre la base de estos objetivos a largo plazo, ahora el Gobierno ha completado su Estrategia de desarrollo del sector agrícola y su Estrategia de desarrollo rural, que son los principales instrumentos para aplicar los planes y programas de reducción de la pobreza y llevar a la práctica los objetivos de desarrollo del Milenio. Dado que la pobreza está muy arraigada en las zonas rurales, las metas fundamentales de estas estrategias son estimular el crecimiento de la economía rural, aprovechando los logros conseguidos en el plano macroeconómico, y potenciar la capacidad de los pobres de las zonas rurales para salir de la pobreza a través de un mejor acceso a la tierra, el agua, los recursos financieros y los mercados. En concordancia con estos objetivos, la Estrategia de desarrollo del sector agrícola contemplará los cultivos, la producción ganadera y otras actividades relacionadas con las industrias agroalimentarias, mientras que la Estrategia de desarrollo rural abarcará el desarrollo de toda la economía rural con vistas a consolidar la infraestructura rural, reforzar la gestión pública y aumentar la capacidad, además de ayudar a armonizar e integrar las políticas del sector con las acciones estratégicas. El Gobierno también reconoce que el mayor rendimiento del sector agrícola será esencial si se pretende lograr una aceleración en el crecimiento del PIB y en la reducción de la pobreza.

Estrategia del FIDA en Tanzania

7. En el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003, se destacaban esferas de intervención, basadas en el DELP, la Estrategia de desarrollo del sector agrícola y las experiencias con otros programas, que se inscriben en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* y la estrategia del Fondo para la región. En el Marco Estratégico se da prioridad a una estrategia de crecimiento favorable a los pobres, se promueve el cambio tecnológico y el apoyo a las instituciones de base de la población pobre. Lo que el Gobierno y los agricultores desean es que se produzca un cambio y, precisamente, la labor llevada a cabo por el Gobierno, el Banco Mundial, la Cooperación Irlandesa para el Desarrollo (DCI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el FIDA, en el marco del Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas, ha consistido en definir la naturaleza de los cambios necesarios para responder a las aspiraciones de los agricultores y permitir a los tanzanios realizar eficazmente la transformación. Muchas de estas cuestiones sólo se descubrirán una vez que el cambio se haya iniciado, durante el proceso de ejecución. Los servicios agrícolas del país jamás habían experimentado un cambio semejante en el pasado. Dado que existen ciertas similitudes con el Programa de Servicios Nacionales de Asesoramiento Agrícola, en Uganda, se han podido asimilar algunas lecciones. Pero el hecho de fomentar la flexibilidad y el aprendizaje por medio de la experiencia debe ir acompañado de una verdadera responsabilización de los agricultores y los financiadores.

8. El FIDA se ha comprometido en esta experiencia porque los agricultores tanzanios necesitan con urgencia un mejor acceso a tecnología útil, y porque ésta ofrece la posibilidad de establecer un conjunto de mecanismos amplio y duradero para responder a esa necesidad. Los enfoques sectoriales surten efecto cuando hay crecimiento y armonización y cuando se consigue que la ayuda sea eficaz. La participación del FIDA en el Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas colma un vacío existente en la cartera al ocuparse de la producción y los servicios agrícolas, y posibilita la conexión con otros programas en curso, en particular los de servicios de comercialización y financiación rural.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes

9. Las actividades de los otros donantes se han tenido en cuenta durante el diseño y la información pertinente se puede encontrar en el apéndice V.

Justificación del programa

10. **Justificación del programa y consideraciones sobre el diseño.** Este programa ha sido diseñado y preparado como parte integral del proceso asumido por el propio país, encaja en el marco del COSOP y refleja la estrategia regional del FIDA para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África Oriental y Meridional. Además de haberse elaborado en el marco del proceso de formulación nacional concordado del Programa de desarrollo del sector agrícola, el programa que nos ocupa ha sido examinado y validado por el organismo sectorial de coordinación de donantes pertinente.

11. En noviembre de 2002 se puso en marcha el proceso de iniciación y formulación, a pedido del Gobierno, de acuerdo con un enfoque sumamente participativo y con el compromiso activo de una serie de grupos de tareas, grupos de trabajo dedicados a temas específicos y equipos de formulación centrados en las inversiones, de ámbito local, asistidos por un equipo de asistencia técnica con representantes de diversos donantes. Los objetivos eran: i) promover el consenso y consolidar la visión de los servicios agrícolas, particularmente en lo que concierne a la reforma de los servicios de extensión y a la propuesta de un organismo ejecutivo de servicios agrícolas nacionales; ii) asistir en la conexión de los servicios agrícolas con otras actividades de inversión complementarias, tanto las que aún no se habían iniciado como las que habían empezado a operar a nivel de campo bajo la coordinación del primer grupo de tareas; iii) asegurar que tanto la reforma propuesta de los servicios

agrícolas como el Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas sean coherentes con el Programa de reforma de la administración local; iv) especificar las modalidades de apoyo de los asociados en el desarrollo, a fin de reducir la pobreza rural, con un interés específico en los grupos-objetivo del FIDA: los más pobres de entre los pobres, los pequeños agricultores y las mujeres; v) hacer hincapié en que el apoyo al programa se realice conforme a un mecanismo de financiación mixto para dar mayor prioridad y fondos al sector agrícola, y vi) preparar una estructura detallada de componentes y subcomponentes, tanto para la región continental como para la isla de Zanzíbar, con los apropiados mecanismos de financiación (flujo de fondos) a fin de responder a las necesidades y prioridades de los agricultores. Además de las reuniones e interacciones normales con el Gobierno, se han llevado a cabo al menos cuatro talleres con los interesados directos y tres reuniones con la participación de diversos donantes para cristalizar el proceso de reflexión y acordar la estructura básica del programa.

12. La tarea de diseño del programa en la región continental estuvo a cargo del tercer grupo de tareas. Desde que se estableció en abril de 2003, este grupo ha creado grupos de trabajo y emprendido estudios de apoyo sobre investigación, extensión, comunicación, información y potenciación de la capacidad de acción de los agricultores y organizaciones. También ha organizado amplias consultas con los interesados directos para conocer la situación imperante y considerar la posibilidad de reforzar los servicios, a fin de responder mejor a las necesidades del cliente. En noviembre de 2003, este grupo recomendó que las reformas y futuras operaciones se basaran en una estrategia nacional unificada, que abarcara tanto la agricultura como los servicios ganaderos, asegurando la integración de los diferentes elementos de los servicios agrícolas, en particular la investigación, la extensión, la capacitación, la información y las comunicaciones.

13. También se preparó un programa para la isla de Zanzíbar. En virtud de los acuerdos institucionales formales y de la posición de Zanzíbar dentro de la República Unida de Tanzania, puede decirse que las actividades del programa en Zanzíbar están relacionadas con las de la región continental, aunque son totalmente independientes de éstas. Zanzíbar tiene su propia organización institucional, con un Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cooperativas y diferentes acuerdos institucionales. Por consiguiente, el programa de Zanzíbar tiene el mismo objetivo, con actividades, principios y enfoques similares, que se inscriben en su propio contexto institucional y organizacional y coinciden con el Plan de reducción de la pobreza de Zanzíbar, la “Visión para el año 2020” y la política del sector agrícola.

14. En marzo de 2004, un equipo conjunto integrado por representantes del Gobierno y asociados en el desarrollo preparó un documento expositivo en el que se esbozaba un posible programa de apoyo a los servicios agrícolas para inducir reformas en los servicios agrarios y financiar las operaciones en el marco del Programa de desarrollo del sector agrícola. El documento, que fue aprobado por el Gobierno, sentaba las bases para la misión conjunta de formulación/preevaluación *ex ante* que precedió la preparación del documento de ejecución del programa. La subsiguiente evaluación *ex ante* del FIDA sirvió para consolidar los mecanismos de focalización, seguimiento y evaluación (SyE) y, en general, para asegurar la inclusión de los pobres.

15. El diseño de este programa es completamente diferente del de un proyecto “ordinario”. Ante todo, se trata de un programa y un proceso nacional, destinado a convertir los deficientes mecanismos de prestación de servicios agrícolas vigentes en un sistema eficaz que responda a la demanda de los clientes. En segundo lugar, se ha adoptado un enfoque del proceso según el cual los conceptos y criterios acordados se aplican gradualmente dentro del contexto y posibilidades de la sociedad de Tanzania, el cambiante sistema de la administración pública y la descentralización combinada con la privatización. En tercer lugar, éste es un programa de alcance nacional impulsado por el gobierno que alienta el apoyo de los diversos donantes y está financiado por medio de un mecanismo de financiación común.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

16. **Grupo-objetivo.** Todos los agricultores podrán beneficiarse del nuevo programa, ya que es de alcance nacional. Sin embargo, la prioridad del gobierno y de los asociados en el desarrollo es concentrarse en los pequeños agricultores y, en particular, en los más pobres y desfavorecidos. El principal grupo-objetivo comprenderá a los más pobres de entre los pobres, que viven por debajo de la línea de la pobreza alimentaria que, estimada en los términos financieros actuales, equivale a TZS 290 000 (USD 262) por hogar/familia/año. Este grupo, que incluye a los campesinos sin tierra y a los jornaleros ocasionales, y a los pequeños hogares agrícolas a cargo de mujeres o huérfanos y con miembros infectados por el VIH/SIDA, representa un número estimado de 1,16 millones de hogares. El segundo grupo comprenderá a los pobres que viven por debajo de la línea de pobreza de las necesidades básicas, estimada actualmente en TZS 396 000 (USD 358) por hogar/año, y representan al menos el 70% de la población rural y más del 80% de todas las comunidades agrícolas. En vista de que la población pobre comprende 1,21 millones de hogares, el grupo-objetivo prioritario del FIDA serán 2,37 millones de hogares.

17. **Selección.** El principal criterio de selección debe ser que al menos el 70% de los integrantes de cada grupo y foro de agricultores pertenezcan a hogares de pequeños agricultores. Un segundo objetivo en la estrategia de selección será dar prioridad a los distritos y subdistritos con una alta incidencia de pobreza. La asignación de fondos a los distritos, subdistritos y aldeas se determinará sobre la base de una fórmula establecida en el marco del Proyecto de apoyo al gobierno local y el Programa de desarrollo del sector agrícola. El programa promoverá debates entre los distritos, el Proyecto de apoyo al gobierno local y la Oficina del Presidente – Administración Regional y Gobierno Local, con miras a desarrollar una fórmula según la cual se dé mayor prioridad al estado de carencia de un distrito al tiempo que se refleja su potencial. En tercer lugar, la intención también será, entre otras cosas, asegurar que al menos el 40% de los que participen en todas las actividades auspiciadas por el programa sean mujeres y al menos el 10%, campesinos sin tierras, hogares afectados por el VIH/SIDA y otros grupos desfavorecidos; al seleccionar a agricultores para que actúen como especialistas, promotores o dirigentes, se procurará mantener un equilibrio entre los hogares de pequeños agricultores y los demás hogares; el 80% de las donaciones para investigación participativa en las explotaciones se usará para ensayos en las parcelas de hogares de pequeños agricultores; al aplicar las tecnologías y al fomentar cambios legislativos, reglamentarios y normativos, se dará prioridad a los problemas que afrontan los hogares de pequeños agricultores y los hogares encabezados por mujeres o huérfanos y con miembros afectados por el VIH/SIDA y otros grupos desfavorecidos. En cuarto lugar, ciertos mecanismos del programa, como las pequeñas donaciones —de TZS 10 000 a TZS 20 000 por beneficiario y temporada—, que tal vez sólo sean de valor e interés para los productores con activos limitados, y la amplia cobertura del componente de potenciación de la acción, asegurarán que incluso los más pobres tengan acceso a los beneficios del programa.

B. Objetivos y alcance

18. El programa contribuirá al objetivo del prestatario de lograr una productividad agrícola más alta y sostenida y mayor rentabilidad e ingresos agrícolas de forma proporcional con un incremento del crecimiento agrícola desde el actual 3,6% por año hasta el 5% en 2007 (coherente con las metas del DELP y la Estrategia de desarrollo del sector agrícola). La aportación del programa a este objetivo será asegurar una mayor pertinencia y capacidad de respuesta de los servicios de asesoramiento agrícola y desarrollo tecnológico, y la adopción de prácticas más productivas, rentables y ecológicamente sostenibles por parte de un gran número de agricultores. El objetivo general del

programa es que todos los campesinos, incluidas las mujeres, tengan un mejor acceso y hagan un mejor uso de las tecnologías y conocimientos agrícolas que, a través de las asociaciones con los proveedores de servicios, contribuirán a mejorar la disponibilidad de alimentos, los ingresos y los medios de subsistencia de los hogares.

C. Componentes

19. La estructura general de los componentes y subcomponentes del programa es como sigue:

A.1 Potenciación de los agricultores

- Subcomponente 1.1: Conocimiento y organización de los agricultores
- Subcomponente 1.2: Potenciación financiera e institucional de los agricultores

20. Este componente estará destinado principalmente a reforzar la demanda de servicios agrícolas y a potenciar la capacidad organizativa y financiera de las agrupaciones de base de los campesinos, los foros de distrito y las organizaciones de productores rurales, por medio de la capacitación, la formación y el intercambio de experiencias. Con el fomento de técnicas participativas, esto debería conducir a la creación de asociaciones con los proveedores de servicios agrícolas y a un mayor poder de negociación por parte de los campesinos.

B.2 Prestación de servicios agrícolas

- Subcomponente 2.1: Reforma institucional
- Subcomponente 2.2a: Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (nacional/zonal)
- Subcomponente 2.2b: Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (distritos)
- Subcomponente 2.3: Apoyo a proveedores de servicios privados
- Subcomponente 2.4: Prestación de servicios

21. El objetivo de este componente será llevar a la práctica la reforma institucional de los servicios públicos en el sector agrícola, a través de actividades a nivel de aldea, subdistrito, distrito, zona y nación; reorientar los valores y las actitudes del sector público; promover el consenso sobre los cambios provocados por el programa en cuanto a la prestación de servicios agrícolas; impartir capacitación y proporcionar recursos para mejorar el desempeño del sector público; instigar, intensificar y consolidar el proceso de participación del sector privado y las ONG en las esferas de servicios clave, en particular, la extensión, la investigación práctica, la capacitación y los servicios técnicos, y facilitar y supervisar la prestación de servicios de apoyo a requerimiento de las agrupaciones y foros de agricultores.

C.3 Gestión del programa

- Subcomponente 3.1: Gestión y coordinación
- Subcomponente 3.2: Control de calidad de los servicios y contratos
- Subcomponente 3.3: Planificación y SyE

22. Habrá que actuar con suma prudencia a fin de asegurar que la planificación, la ejecución y el SyE se lleven a cabo de una manera integrada y apropiada; que se imparte capacitación adecuada a todos los participantes en el programa, según las necesidades, y que se mantienen altos niveles en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los contratos, desde los puntos de vista técnico, financiero y jurídico.

23. **Escalonamiento de las intervenciones en los distritos.** En lo posible, los tres aspectos de las actividades de apoyo a los servicios agrícolas, es decir, la participación de los agricultores, la reforma y el mejoramiento de la investigación y la extensión, y la prestación de servicios y las inversiones asociadas se ejecutarán de un modo secuencial. Sin embargo, hay diferencias en el desarrollo de un distrito a otro y en los antecedentes o las previsiones de apoyo de los donantes, así como en la situación de la investigación y el alcance y la eficacia de la extensión. Por lo tanto, se supone que los distritos que participen en el programa serán de dos tipos, a saber: en la primera fase del programa, unos 42 distritos conocidos como “de rápido crecimiento”, que dan prioridad a la potenciación del papel de los agricultores y a la reforma y prestación de los servicios; y unos 78 distritos subsiguientes que ya reciben un alto grado de insumos procedentes de fuentes de asistencia alternativas para la potenciación, movilización y formación de grupos, y para los cuales sólo serán apropiadas actividades relacionadas con la reforma de los servicios y la prestación de servicios mejorados.

El Programa en Zanzíbar

24. El programa en Zanzíbar será totalmente coherente con los objetivos generales, la justificación y el enfoque del programa en la región continental. Su diseño se basa en el compromiso del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cooperativas de adoptar un enfoque participativo y transferir gradualmente la prestación de servicios agrícolas al sector privado. Habrá tres componentes: la potenciación de los agricultores; la prestación de servicios, y la gestión del programa. Dentro del primer componente, se mejorará la capacidad de los beneficiarios para permitirles expresar sus necesidades y contratar servicios agrícolas en función de éstas, gracias a unos servicios de extensión e investigación mejorados.

25. El segundo componente incluirá la prestación de mejores servicios de investigación y extensión. El porcentaje de estos servicios proporcionados por el sector privado habrá registrado un aumento del 25% en el tercer año de ejecución del programa, y del 50% en el séptimo. Asimismo, se espera que los agricultores y pescadores artesanales (el 50% en el tercer año del proyecto y el 80% en el séptimo) podrán decidir por sí mismos si los contratos se han ejecutado satisfactoriamente. Por otra parte, se suministrará suficiente información, de calidad y con la debida difusión, acerca de las tecnologías y prácticas apropiadas, para responder a las necesidades de las comunidades de agricultores y pescadores.

26. Mediante el componente de gestión del programa se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar que las estructuras actuales del Gobierno administran eficazmente el programa recurriendo a la creación de capacidad, la capacitación y el SyE, y en particular, que el gobierno local dispone de los medios necesarios para cumplir su mandato. Esto es especialmente importante en Zanzíbar, donde las reformas del gobierno local no han progresado en la misma medida que en la mayoría de las zonas de la región continental. Al mismo tiempo, así se asegurará que la intervención tenga un impacto positivo y verificable sobre los grupos-objetivo específicos del FIDA, que coinciden mayormente con los del Gobierno.

27. La coordinación del programa estará a cargo de un comité directivo presidido por el Secretario Principal del Ministerio de Agricultura e incluirá a representantes de todas las partes interesadas. Además, se creará un equipo de facilitación de servicios agrícolas, responsable del lanzamiento y la coordinación del programa, que se integrará en el citado ministerio a fin de incrementar la capacidad del Gobierno a nivel central, establecer vínculos con otras actividades y coordinar las actividades con las de la región continental.

28. Aunque el programa en Zanzíbar se ejecutará en los nueve distritos rurales de Pemba y Unguja, también tendrá una gama limitada de actividades en los cinco distritos que ahora reciben apoyo en el marco del Proyecto de potenciación y desarrollo agrícola participativo, financiado por el Banco Mundial.

D. Costos y financiación

29. En la región continental, el programa se considerará como un programa gubernamental de siete años de duración, con costos plenamente detallados y dividido en una primera fase de tres años y una segunda fase de cuatro. Por “costos plenamente detallados” se entiende que los costos del programa establecidos en el presente informe incluyen las estimaciones de todas las fuentes de financiación y los gastos que se efectuarán en relación con la reforma y la prestación de servicios agrícolas en la República Unida de Tanzania. Por lo tanto, este programa no se inscribe en un marco presupuestario más amplio, sino que constituye un programa integrado en el que se reflejan todos los gastos de apoyo previstos por el Gobierno, el asociado en el desarrollo y la comunidad², y todas las inversiones y desembolsos periódicos contemplados en el Marco de gastos gubernamental a plazo medio durante el período en cuestión.

30. Los costos de los programas para la región continental y para Zanzíbar figuran en los cuadros 1, 2, 3 y 4. En cuanto a los componentes de la región continental, los asociados en el desarrollo serán inicialmente el Banco Mundial, la DCI y el FIDA; pero se están entablando conversaciones con otros donantes. Los donantes que proporcionan asistencia al Gobierno en calidad de apoyo presupuestario general están indirectamente relacionados con el programa a través de la contribución del Gobierno. La aportación de éste, mediante su apoyo a la prestación de servicios ordinarios (costos operacionales y salariales), equivale al 55% de la financiación total del programa. El mecanismo de financiación mixta representa el 43%, y hace especial hincapié en las actividades de potenciación de los agricultores, la reforma institucional, la creación de capacidad y el apoyo a los proveedores de servicios del sector privado. Los agricultores contribuirán con el 2% de los costos del programa, principalmente a través de una mayor participación en los costos de organización y formación de agrupaciones y foros de campesinos. La participación del FIDA en el programa asciende a USD 20,4 millones en la región continental y a USD 4,6 millones en Zanzíbar.

² Si bien hay una serie de fondos existentes para servicios, que provienen de los donantes, las ONG y el sector privado, la intención es que, en su debido momento, formen parte del mecanismo de financiación mixta o se refieran a él.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA PARA LA REGIÓN CONTINENTAL^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje de los costos básicos totales
A.1 Potenciación de los agricultores					
1.1 Conocimiento y organización de los agricultores	12 106,2	1 838,6	13 944,8	13	6
1.2 Potenciación financiera e institucional de los agricultores	4 208,6	508,2	4 716,8	11	2
Total parcial	16 314,8	2 346,8	18 661,6	13	8
B.2 Prestación de servicios agrícolas					
2.1 Reforma institucional	5 787,5	1 184,2	6 971,7	17	3
2.2a Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (nacional y zonal)	6 417,0	5 387,4	11 804,4	46	5
2.2b Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (distritos)	3 967,7	3 636,3	7 604,0	48	3
2.3 Apoyo a proveedores de servicios privados	4 368,4	722,5	5 090,9	14	2
2.4 Prestación de servicios	146 733,3	17 270,9	16 4004,2	11	73
Total parcial	167 274,0	28 201,3	19 5475,2	14	87
C.3 Gestión del programa					
3.1 Gestión y coordinación	2 156,3	1 360,1	3 516,4	39	2
3.2 Control de calidad de los servicios y contratos	1 632,6	266,1	1 898,7	14	1
3.3 Planificación y SyE	4 343,2	744,9	5 088,1	15	2
Total parcial	8 132,1	2 371,2	10 503,3	23	5
Costos básicos totales	191 721,0	32 919,3	224 640,3	15	100
Imprevistos de orden físico	8 824,9	3 291,9	12 116,8	27	5
Imprevistos por alza de precios	-24 286,7	2 770,4	-21 516,3	-13	-10
Costos totales del programa	176 259,3	38 981,6	215 240,9	18	96

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA PARA ZANZÍBAR^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje de los costos básicos totales
1. Potenciación de los agricultores	992,6	159,6	1 152,2	14	23
2. Prestación de servicios	1 626,2	1 308,4	2 934,6	45	59
3. Gestión del programa	546,2	303,5	849,7	36	17
Costo básico total	3 165,0	1 771,4	4 936,4	36	100
Imprevistos de orden físico	227,9	147,6	375,5	39	8
Imprevistos por alza de precios	563,6	102,2	665,8	15	13
Costos totales del programa	3 956,5	2 021,3	5 977,7	34	121

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 3: PLAN DE FINANCIACIÓN PARA LA REGIÓN CONTINENTAL
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		Financiación mixta de los asociados en el desarrollo		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A.1 Potenciación de los agricultores											
Conocimiento y organización de los agricultores	905,9	6,6	11 815,3	86,0	1 018,6	7,4	13 739,8	6,4	2 221,8	10 612,1	905,9
Potenciación financiera e institucional de los agricultores	551,6	12,0	3 985,4	86,8	53,9	1,2	4 590,9	2,1	617,9	3 421,4	551,6
Total parcial	1 457,6	8,0	15 800,7	86,2	1 072,4	5,9	18 330,8	8,5	2 839,7	14 033,5	1 457,6
B.2 Prestación de servicios agrícolas											
Reforma institucional	1 122,7	15,9	5 941,1	84,1	–	–	7 063,8	3,3	1 386,9	4 554,2	1 122,7
Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (nacional y zonal)	2 549,8	20,0	10 221,3	80,0	–	–	12 771,1	5,9	6 288,2	4 532,8	1 950,1
Reorientación y aumento de la capacidad del sector público (distritos)	2 894,1	34,5	5 484,2	65,5	–	–	8 378,4	3,9	4 328,5	2 657,4	1 392,4
Apoyo a proveedores de servicios privados	532,3	10,6	4 480,8	89,4	–	–	5 031,1	2,3	876,3	3 604,5	532,3
Prestación de servicios	106 461,8	69,5	43 079,6	28,1	3 724,1	2,4	153 265,4	71,2	20 454,6	109 767,2	23 043,6
Total parcial	113 560,8	60,9	69 207,0	37,1	3 724,1	2,0	186 491,8	86,6	33 334,5	125 116,2	28 041,1
C.3 Gestión del programa											
Gestión y coordinación	966,0	26,6	2 660,3	73,4	–	–	3 626,3	1,7	1 600,0	1 462,2	564,1
Control de calidad de los servicios y contratos	339,6	18,2	1 525,7	81,8	–	–	1 865,4	0,9	313,4	1 270,2	281,7
Planificación y SyE	1 002,8	20,4	3 923,8	79,6	–	–	4 926,6	2,3	893,9	3 387,5	645,1
Total parcial	2 308,5	22,2	8 109,8	77,8	–	–	10 418,3	4,8	2 807,4	6 120,0	1 490,9
Costos totales del programa	117 326,8	54,5	93 117,6	43,3	4 796,5	2,2	215 240,9	100,0	38 981,6	145 269,7	30 989,6

CUADRO 4: PLAN DE FINANCIACIÓN PARA ZANZÍBAR
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
1. Potenciación de los agricultores	294,7	20,0	1 166,1	79,1	12,9	0,9	1 473,7	24,7	187,3	991,7	294,7
2. Prestación de servicios	769,6	22,3	2 657,2	76,9	28,2	0,8	3 454,9	57,8	1 482,3	1 420,3	552,3
3. Gestión del programa	264,8	25,2	783,2	74,7	1,0	0,1	1 049,1	17,5	351,7	501,0	196,4
Costos totales del programa	1 329,2	22,2	4 606,5	77,1	42,1	0,7	5 977,7	100	2 021,3	2 913,3	1 043,5

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

Región continental

31. **Adquisiciones.** Se trata del primer programa agrícola a nivel sectorial que se ejecutará en la República Unida de Tanzania y estará financiado, en la región continental, a través de un mecanismo de financiación mixta. Además, se ha llegado a un acuerdo sobre la aplicación de un sistema armonizado de procedimientos, que se basa en la experiencia con otros enfoques sectoriales y en las mejores prácticas. Los asociados suscribirán un memorando de entendimiento en el que se establecerán las disposiciones para la planificación, la preparación del presupuesto, los desembolsos, las adquisiciones, la contabilidad y la auditoría. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios financiados mediante el mecanismo de financiación mixta se deberá llevar a cabo de acuerdo con las reglamentaciones gubernamentales y la legislación sobre finanzas públicas. Cada plan de trabajo y presupuesto anual incluirá un plan de adquisiciones, con su calendario correspondiente, en el que se detallarán los bienes y servicios que deben adquirirse.

32. **Cuentas y auditoría.** A fin de asegurar el flujo de fondos y la administración eficaz del programa se adoptará el mecanismo de financiación establecido en el documento correspondiente del Programa de desarrollo del sector agrícola (elaborado con el apoyo del Organismo de Cooperación Internacional Japonés) y acordado entre el Gobierno y los asociados en el desarrollo. Cada entidad participante en el plano nacional, zonal, de distrito o de subdistrito, será responsable de la presentación de informes financieros y de remitir estados financieros trimestrales a la oficina del programa. El programa producirá, y presentará al FIDA, un estado financiero trimestral consolidado en el plazo de 45 días después que haya concluido el trimestre, y preparará y presentará estados financieros anuales, consolidados en los tres meses posteriores al cierre del ejercicio financiero.

33. **Desembolsos.** Dado que el programa se financia a través de un mecanismo de financiación mixta, no se requerirá ninguna cuenta especial. Sin embargo, el FIDA hará desembolsos trimestrales, que depositará directamente en la cuenta de financiación común del programa. La reposición de los recursos se hará sobre la base de retiros de fondos regulares, firmados por el Ministro de Finanzas (Tesorería) en Dar-es-Salaam y aprobados por la UNOPS como institución cooperante, sobre la base de una justificación completa del penúltimo desembolso trimestral. La documentación relativa a los gastos y adquisiciones se conservará en las diferentes oficinas de zona y de distrito, y se enviarán copias a la oficina central de gestión del programa, que se pondrán a disposición de las misiones de supervisión y de los auditores para que las examinen, cuando sea necesario.

Zanzíbar

34. Se aplicarán los principios, procedimientos y sistemas usuales, incluida la apertura de una cuenta especial, los procedimientos sobre adquisiciones del FIDA y los criterios de selección aplicables a los proyectos del Fondo.

F. Organización y gestión

35. En términos generales, el Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas se llevará a cabo en el ámbito de las estructuras gubernamentales existentes, del Marco de gasto a medio plazo y del marco para la gestión del cambio del Programa de desarrollo del sector agrícola. Además, se ejecutará en dos niveles básicos: nacional y zonal, bajo la responsabilidad primaria de los ministerios competentes del sector agrícola, y regional y local, que incluye los distritos, los subdistritos y las aldeas y está bajo la responsabilidad de la Oficina del Presidente – Administración Regional y Gobierno Local y de las administraciones de gobierno locales. Debido al acento puesto en la descentralización del sector público, la mayoría de las decisiones y los gastos se realizarán a nivel subnacional.

36. La ejecución del programa se regirá por el principio del mayor control de parte de los clientes agricultores, en cooperación con los organismos del sector público y cada vez más con proveedores privados de servicios agrícolas, ONG y la sociedad civil. Se hará especial hincapié en transferir la jurisdicción sobre la prestación de servicios agrícolas a los agricultores y sus foros representativos. Los papeles y responsabilidades correspondientes para la ejecución del programa se elaborarán más detalladamente en el plan de ejecución del programa, que se preparará antes de que éste empiece a funcionar. Hasta que no se hayan adoptado las disposiciones institucionales definitivas, el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria —que es el ministerio competente del sector— tomará las medidas provisionales necesarias para la ejecución del programa. Durante este período de transición se aplicarán mecanismos de coordinación sólidos, a fin de asegurar que todos los ministerios y partes interesadas estén debidamente comprometidos.

37. Por lo que concierne al subprograma para la región continental, a nivel nacional, el Comité directivo nacional del Programa de desarrollo del sector agrícola, integrado por diversos interesados, y su Comité coordinador interministerial proporcionarán la orientación normativa general, sobre la base de los principios del citado programa gubernamental y las prioridades sectoriales. Aunque las responsabilidades y modalidades de ejecución se establecerán en el plan de ejecución del programa, se ha previsto que el tercer grupo de tareas del Programa de desarrollo del sector agrícola supervise la culminación del proceso de reforma de los servicios y las primeras etapas de la ejecución. En el marco del subprograma para Zanzíbar, el Comité directivo del programa supervisará las actividades de ejecución, que se gestionarán diariamente bajo la orientación del equipo de facilitación de servicios agrícolas para Zanzíbar.

38. A nivel regional, la tarea principal será respaldar la preparación y examen de los planes de desarrollo agrícola de distrito, que incluirán la prestación de servicios agrícolas; concretamente, los asesores agrícolas regionales examinarán esos planes para asegurarse de que se ajustan a la política nacional.

39. Los **distritos** tendrán un papel importante en la ejecución de las actividades de potenciación y en las operaciones de extensión. También serán los clientes principales de las actividades de investigación y desarrollo, y participarán en ellas en calidad de asociados. Los distritos participantes ejecutarán el programa bajo la dirección del correspondiente director ejecutivo de distrito, quien responderá ante el consejo de distrito. Las actividades cotidianas de ejecución serán responsabilidad del funcionario de agricultura y ganadería del distrito y del equipo agrario. El tesorero de la administración del gobierno local administrará los fondos del programa destinados a la reforma de los servicios públicos, sobre la base del memorando de entendimiento antes mencionado. Los fondos para financiar operaciones, como la contratación de proveedores de servicios por parte de los grupos de clientes, se canalizarán a través del sistema de financiación de distrito, pero sólo se asignarán a instancias del funcionario de agricultura y ganadería y el director ejecutivo de distrito, hasta que los foros de agricultores puedan ser financiados directamente.

40. **Seguimiento y evaluación.** El diseño del programa se perfeccionará a través de mejoras progresivas en el borrador del marco lógico, que aparece en el primer cuadro del expediente principal, durante la preparación del plan de ejecución del programa y a lo largo de toda la ejecución. El marco lógico también comprende los indicadores y los instrumentos de medición que se usarán como parte de la planificación y las medidas de SyE y proporcionarán la base para un conjunto de puntos de referencia sobre el desempeño. El Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas usará y respetará el actual sistema de SyE, incluidos los indicadores de gestión de los resultados y el impacto que sean obligatorios.

41. Un elemento importante del sistema de SyE será la responsabilidad y las aportaciones de los participantes, beneficiarios y proveedores de servicios, así como la compatibilidad con los sistemas de presentación de informes y de SyE que ya están funcionando en el marco del Programa de reforma de

la administración local. En lo posible, el sistema de SyE aplicará los procedimientos y formatos en vigor de la administración del gobierno local y utilizará algunos instrumentos como encuestas y evaluaciones sobre el terreno, programas de trabajo y presupuestos anuales e informes y minutas de las reuniones y talleres. Además, en todos los contratos de asignación y prestación de servicios financiados por el programa, el contratista, el foro o grupo beneficiario y el subdistrito o departamento de distrito en cuestión estarán obligados a presentar informes periódicos sobre los progresos, los logros y, cuando sea posible, el impacto. Asimismo, se alentará activamente a las agrupaciones y foros de agricultores, así como a los consejos y administraciones de aldea y subdistrito a desarrollar y utilizar sus propios marcos lógicos para las actividades del programa, posiblemente asociados a planes de desarrollo más generales.

42. Dado que el programa en la región continental se financiará mediante un mecanismo de financiación mixta, los asociados en el desarrollo o los financiadores no podrán seguir en detalle el estado y uso de sus contribuciones. Sólo se podrá tener acceso y calibrar los resultados financieros agregados, incluida la contribución mayoritaria del Gobierno, utilizando para ello el sistema conjunto de SyE de los asociados en el desarrollo. Para que el FIDA esté seguro del uso satisfactorio de su préstamo —y del cumplimiento de su mandato— necesitará participar más activamente que de costumbre en la supervisión y establecer enlaces con la dirección del programa. También deberá participar en tantas encuestas como sea posible, a fin de reunir pruebas materiales de la cobertura del grupo-objetivo y del impacto, y de los progresos conseguidos con las reformas y los esfuerzos de privatización, que luego puedan evaluarse y relacionarse con el desembolso en general.

G. Justificación económica

43. Se espera que el número total de beneficiarios directos del programa en la región continental llegue a 1,53 millones de agricultores, o bien 575 000 hogares, lo cual equivale al 10% de la población rural total, aproximadamente. Según el análisis financiero, los ingresos agrícolas anuales aumentarán entre el 45% y el 67% y los rendimientos incrementales por día laboral de cada familia, del 6% al 33%, con valores resultantes de entre TZS 880 y TZS 2 600 (USD 0,72 a USD 2,4). Estos ingresos incrementales sólo se refieren a las actividades agrícolas y ganaderas en las explotaciones, sin que se hayan tenido en cuenta otras fuentes potenciales de ingresos. El análisis económico muestra que el programa en su conjunto tiene la capacidad de generar una tasa de rendimiento económico del 18% en un período de 20 años y que dicha tasa es relativamente estable con respecto a los incrementos en los costos, las reducciones en los beneficios o las demoras en la ejecución, lo cual justifica las inversiones del programa.

44. Las cifras correspondientes para el programa en Zanzíbar muestran que el número estimado de beneficiarios será de 137 500 familias de agricultores y que el incremento de los ingresos agrícolas anuales oscilará entre el 20% y el 94%, (con un promedio del 45%), mientras que los rendimientos incrementales por día laboral de cada familia serán del 19%. La tasa de rendimiento económico de las actividades del programa es del 14%; como en el caso del programa en la región continental, este rendimiento es relativamente estable con respecto al costo, los beneficios y las demoras en la ejecución.

H. Riesgos

45. El programa abordará los riesgos críticos de la siguiente manera:

- Las únicas vías posibles para resolver los problemas relacionados con la política gubernamental, las provisiones presupuestarias sectoriales, las distorsiones del mercado, la resistencia a la reforma, y la estructura, la competencia y la autonomía de gestión son el diálogo entre el Gobierno y los asociados en el desarrollo y una gran capacidad de dirección de los patrocinadores del programa.

- El programa mitigará los riesgos relacionados con la indecisión y la posible renuencia del personal de investigación y extensión mediante la sensibilización y la capacitación, y a través de incentivos ofrecidos al personal de extensión para que se traslade al terreno o para que acepte dejar su puesto y pasar a trabajar como proveedor privado de servicios bajo contrato. No se puede obligar a los distritos a adoptar el programa de reforma, pero a los que deseen participar se les exigirá que cumplan unas condiciones mínimas a fin de reducir al máximo el riesgo de interrupción.
- La capacidad financiera limitada de las administraciones de gobierno locales se resolverá mediante iniciativas que fomenten la eficiencia en la gestión, la puntualidad y la transparencia de la financiación; además, se ayudará a las autoridades a facilitar el flujo de fondos y se ofrecerá asistencia técnica y profesional, cuando sea necesario.
- El riesgo de que escaseen los proveedores de servicios agrícolas se mitigará poniendo a disposición de los proveedores existentes y potenciales capacitación especializada y asistencia técnica y financiera; se introducirán incentivos para que los empleados del sector público asuman un papel de asesores privados; se alentará la unión de agrupaciones para optimizar la cobertura del grupo y se utilizará a las ya existentes y, por último, se ajustará el ritmo de ejecución a la capacidad disponible, conforme a la información detectada en los inventarios de proveedores de servicios agrícolas y la evaluación de diagnóstico a nivel de distrito.
- El problema de la proliferación de las intervenciones del programa a un ritmo muy rápido también se relaciona con el tiempo necesario para lograr una potenciación efectiva. Se hará hincapié en la necesidad de crear instituciones solamente en respuesta a la necesidad percibida por la población local; además, al fomentar las agrupaciones de agricultores, se adoptará un criterio flexible y gradual y se sensibilizará a las otras partes interesadas sobre la naturaleza y los desafíos del proceso de potenciación de la capacidad de acción.

I. Impacto ambiental

46. En la nota de selección y determinación de las cuestiones ambientales se resume un marco completo de gestión social y ambiental elaborado por el Banco Mundial. En esencia, se espera que el programa genere beneficios ecológicos significativos, pero quizá se requieran actividades para mitigar los efectos del uso excesivo de plaguicidas, derivados de la intensificación de la agricultura.

J. Características innovadoras

47. Hasta cierto punto, todo el programa es innovador por cuanto responde al desafío lanzado por el Gobierno al Parlamento de transformar la provisión de servicios agrarios en un “negocio inusual”, a fin de asegurar que satisfaga mejor las necesidades de los agricultores. Asimismo, se pretende utilizar los recursos de manera más eficaz, movilizandolos recursos públicos y privados bajo una estructura común, y reducir los costos de transacción. Además, gracias al programa se incrementará la eficacia y responsabilización en la distribución y uso de tecnología, al promover relaciones más estrechas (a través de la descentralización) y suscribir contratos de servicios con los proveedores (privados), lo que generará tecnologías apropiadas que podrán utilizarse para responder a las necesidades de los agricultores. Para el FIDA, esto planteará el desafío de trabajar en un programa a nivel sectorial, al tiempo que se trata de garantizar un impacto efectivo y cuantificable en los medios de subsistencia de los pobres de las zonas rurales.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

48. Un convenio de préstamo entre la República Unida de Tanzania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
49. La República Unida de Tanzania está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
50. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Unida de Tanzania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diecisiete millones cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 17 050 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2044, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones concluidas el 26 de octubre de 2004)

1. **Cofinanciación.** Además del préstamo del FIDA y del crédito concedido por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Gobierno de la República Unida de Tanzania (el “Gobierno”) se propone obtener financiación de otros asociados en el desarrollo, en forma de préstamo o donación, para ayudar a financiar el programa de conformidad con el memorando de entendimiento suscrito con los asociados en el desarrollo y según los términos y condiciones que se estipulen en acuerdos separados entre el Gobierno y cada uno de esos asociados (denominándose cada acuerdo “acuerdo con el asociado en el desarrollo”).

2. **Cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola.** El Gobierno abrirá y mantendrá en su banco central u otro banco convenido entre el Gobierno y el FIDA una cuenta en dólares de los Estados Unidos (“la cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola”) a fin de financiar el subprograma en la región continental. A partir de la fecha de efectividad, el Gobierno podrá solicitar con tres meses de antelación el retiro de fondos de la cuenta del préstamo, durante el período de ejecución del programa, para lo cual deberá preparar las solicitudes correspondientes y presentarlas a la institución cooperante, para su aprobación. Esos montos no deberán exceder de la cuantía correspondiente a los gastos indicados en el plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) para la región continental que se financien en ese trimestre con cargo al préstamo del FIDA. Los recursos del préstamo de la cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola se utilizarán de conformidad con esos PTPA. Dicha cuenta se repondrá una vez que el Gobierno haya presentado toda la documentación justificativa, incluido el informe trimestral sobre los resultados relativo al trimestre para el que el Gobierno haya recibido del FIDA el penúltimo adelanto trimestral en la cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola. El Gobierno utilizará los recursos de esa cuenta, incluida la realización de pagos, únicamente en relación con los gastos admisibles. El organismo principal del subprograma para la región continental administrará la cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola conforme a lo dispuesto en el convenio de préstamo, complementado por el memorando de entendimiento con los asociados en el desarrollo.

3. **Cuenta especial para el subprograma en Zanzíbar.** El Gobierno abrirá y mantendrá en su banco central u otro banco convenido entre el Gobierno y el FIDA, una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos para financiar el subprograma en Zanzíbar. El organismo principal del subprograma en Zanzíbar estará facultado, en nombre del Gobierno, para administrar esa cuenta especial.

4. **Planes de trabajo y presupuestos anuales.** El equipo de facilitación de servicios agrícolas para la región continental, por lo que se refiere a esta región, y el equipo de facilitación de servicios agrícolas para Zanzíbar, con respecto a Zanzíbar, prepararán un borrador de PTPA relativo a cada año del programa para el subprograma pertinente. Cada borrador de PTPA comprenderá, entre otras cosas, una exposición detallada de las actividades planificadas para el año subsiguiente con arreglo al subprograma para la región continental, así como las fuentes y modalidades de uso de los fondos conexos, teniendo en cuenta los planes de trabajo y presupuestos elaborados por cada ministerio principal competente en el sector agrícola (sólo en el caso del subprograma para la región continental) y por cada distrito del programa que participa en el subprograma respectivo.

5. El Gobierno velará por que los recursos del crédito otorgado por la AIF y los fondos provenientes de otros asociados en el desarrollo se proporcionen a los ministerios principales competentes en el sector agrícola con respecto al subprograma para la región continental, de conformidad con los respectivos PTPA para ese subprograma.

6. En cuanto sea factible, pero en ningún caso después de transcurridos más de 180 días de la fecha de efectividad, los ministerios principales competentes en el sector agrícola, con respecto al subprograma para la región continental, y el organismo principal del programa para Zanzíbar, con respecto al subprograma para Zanzíbar, ampliarán sus sistemas de gestión de la información y velarán por su correcto funcionamiento de manera de poder efectuar un seguimiento constante del programa.

7. **Causas adicionales de suspensión.** Se especifican las siguientes causas adicionales de suspensión del derecho del Gobierno a efectuar retiros de fondos de la cuenta del préstamo.

- a) El FIDA podrá suspender ese derecho en caso de que:
 - i) en la fecha de entrada en vigor del préstamo, o después de esta fecha, el acuerdo con la AIF o cualquier otro acuerdo con un asociado en el desarrollo no haya entrado en pleno vigor y efecto en la(s) fecha(s) especificada(s) en él o en una fecha o fechas posteriores establecidas por la AIF o el(los) otro(s) asociado(s) en el desarrollo con ese fin, y que el Gobierno no disponga de fondos sustitutivos en términos y condiciones aceptables para el FIDA;
 - ii) el derecho del Gobierno a retirar los recursos del crédito de la AIF y/u otros fondos proporcionados por otro(s) asociado(s) en el desarrollo haya sido suspendido, cancelado o anulado, por entero o en parte, o que el crédito de la AIF y/u otros fondos distintos de donaciones hayan vencido y sean exigibles antes de su fecha de vencimiento convenida; o se haya producido cualquier acontecimiento que, por notificación o con el paso del tiempo, podría conducir a cualquiera de las situaciones mencionadas;
 - iii) el tema central, el marco o la sustancia del Programa de desarrollo del sector agrícola se haya modificado de tal manera que, en opinión del FIDA, sus metas y propósitos o los términos del presente convenio ya no puedan cumplirse;
 - iv) uno o ambos planes de ejecución del programa, o cualesquiera de sus disposiciones, hayan sido objeto de renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que dicha renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido o puede tener efectos materiales adversos para el programa.
- b) El FIDA suspenderá, por entero o en parte, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el informe de auditoría relativo al subprograma para la región continental o el informe de auditoría relativo al subprograma para Zanzíbar no se haya(n) finalizado satisfactoriamente en un plazo de 12 meses a partir de la fecha en que termina el ejercicio fiscal.

8. **Memorandos de acuerdo con los distritos del programa.** Como requisito previo para poder participar en el programa, cada distrito admisible y seleccionado para participar en él concertará un memorando de acuerdo con el organismo principal del programa para el subprograma competente, en el cual el distrito declarará su compromiso para con la meta y los propósitos del programa, y en consonancia con dichas meta y finalidades, el distrito se comprometerá a llevar a cabo el programa de conformidad con el convenio de préstamo y con el memorando de acuerdo que le corresponda. Entre otras cosas, en cada uno de esos memorandos de acuerdo quedarán especificados:

- a) el mecanismo de flujo de fondos y el sistema de comprobaciones y saldos, los requisitos en materia de informes sobre los progresos financieros y materiales y otras obligaciones estipuladas en el convenio de préstamo, en el memorando de entendimiento con los asociados en el desarrollo y en el plan de ejecución del programa correspondiente;

- b) el hecho de que el distrito del programa establecerá o ampliará su actual sistema de gestión de la información a fin de abarcar las actividades del programa, y
- c) el tipo de apoyo que deberá prestar el programa y las obligaciones de las autoridades locales, así como los resultados concretos y los calendarios relativos a estas actividades mutuas. El memorando de acuerdo comprenderá también la prestación de asistencia para planificar y poner en práctica la reforma de los servicios de extensión en los distritos, incluidos los arreglos que resulten más indicados a nivel local para situar al personal de extensión.

9. **Prácticas en gestión de plaguicidas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas conforme a lo previsto en la Sección 7.15 de las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola*, las partes en el programa adoptarán medidas adecuadas en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto el Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

10. **Seguimiento.** El Gobierno y el FIDA se asegurarán de que los sistemas de seguimiento y evaluación del programa engloben, entre otras cosas, los indicadores específicos previstos en el sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA, que éste comunicará al Gobierno.

11. **Revisión a mitad de período.** En la revisión a mitad de período también se examinará la actuación de los equipos de facilitación de servicios agrícolas para la región continental y para Zanzíbar, respectivamente, y se formularán recomendaciones encaminadas a modificar su composición, funciones, etc. Las partes convienen en que para ello tal vez sea necesario modificar o enmendar los documentos del préstamo según corresponda.

12. **Contratación de proveedores de servicios (incluidos los de servicios agrícolas).** La experiencia profesional, las atribuciones y las condiciones contractuales relativas a todos los proveedores de servicios contratados en el marco del programa deberán ser satisfactorias para el FIDA y la institución cooperante.

13. **Seguro del personal del programa.** El Gobierno asegurará a los funcionarios clave del programa contra riesgos de enfermedad y accidente en una medida que esté en consonancia con los procedimientos habituales de la administración pública nacional.

14. **Perspectiva de género.** En el marco de las operaciones del programa se procurará lograr un equilibrio en las cuestiones de género. Con este fin, en cumplimiento de uno de los criterios de focalización del programa, el Gobierno se asegurará de que las mujeres integren el 40%, como mínimo, de los equipos de ejecución, comités, organizaciones de agricultores y programas de capacitación financiados por el programa.

15. **Reestructuración institucional.** En el plazo de 18 meses tras la entrada en vigor del préstamo, el Gobierno ultimaré las medidas finales necesarias para la integración de los servicios de investigación agrícola, en vista de la composición mixta de los sistemas agrícolas y de la transferencia de la mayoría de las funciones de extensión agrícola y ganadera a las administraciones de gobierno locales.

16. **Cofinanciación de la AIF.** A más tardar 18 meses tras la fecha de efectividad, el Gobierno deberá concertar debidamente el acuerdo con la AIF y proporcionar al FIDA una copia del mismo certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del Gobierno, y la firma y su

cumplimiento por el Gobierno se habrán autorizado o ratificado debidamente mediante todas las instancias administrativas y gubernamentales competentes, y se habrán cumplido todas las condiciones previas a la entrada en vigor del acuerdo con la AIF (además de las previstas para la entrada en vigor de los documentos del préstamo).

17. **Condiciones previas a la entrada en vigor del convenio de préstamo.** Se especifican las siguientes condiciones previas a la entrada en vigor del convenio de préstamo:

- a) que el comité directivo del programa se haya establecido debidamente;
- b) que los equipos de facilitación de servicios agrícolas para la región continental y para Zanzíbar se hayan instituido y estén dotados de personal;
- c) que los planes de ejecución del programa relativos al subprograma para la región continental y al subprograma para Zanzíbar, con inclusión de, entre otras cosas, mecanismos de focalización, hayan sido preparados por el Gobierno, aprobados por el FIDA y adoptados en la forma aprobada;
- d) que el Gobierno haya abierto la cuenta de financiación común para el Programa de desarrollo del sector agrícola;
- e) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta del programa en Zanzíbar, o haya hecho adoptar las medidas necesarias para ello;
- f) que el Gobierno haya puesto a disposición de los ministerios principales competentes en el sector agrícola y el organismo principal del subprograma en Zanzíbar una asignación presupuestaria inicial como parte de su contribución al programa;
- g) que los PTPA correspondientes al primer año del programa se hayan preparado y presentado al FIDA y a la institución cooperante para que los examinen y aprueben;
- h) que se haya designado debidamente al auditor del programa;
- i) que el FIDA haya aprobado la matriz de selección de los distritos y los procedimientos y procesos relativos a este proceso en relación con ambos subprogramas;
- j) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo y que la firma y su cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados por todas las instancias administrativas y gubernamentales competentes;
- k) que al menos el Gobierno y el FIDA hayan firmado debidamente el memorando de entendimiento con los asociados en el desarrollo y que la firma y su cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados por todas las instancias administrativas y gubernamentales competentes, y que su cumplimiento por las otras partes, además del FIDA, haya sido debidamente autorizado y ratificado por todas las instancias institucionales y administrativas competentes, y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor (además de las previstas para la entrada en vigor de los documentos del préstamo), y
- l) que el Gobierno haya proporcionado al FIDA un dictamen jurídico favorable que sea aceptable para el FIDA en su forma y contenido.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

TANZANIA

Land area (km² thousand), 2001 1/	884	GNI per capita (USD), 2001 1/	270
Total population (million), 2001 1/	34.45	GDP per capita growth (annual %), 2000 1/	3.4
Population density (people per km²), 2001 1/	39	Inflation, consumer prices (annual %) ,2001 1/	5
Local currency	Tanzanian Shilling (TZS)	Exchange rate: USD 1.0 =	TZS 1 105
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate), 1995-2001 1/	2.5	GDP (USD million), 2001 1/	9 341
Crude birth rate (per thousand people), 2001 1/	39	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1981-1991	n.a.
Crude death rate (per thousand people), 2001 1/	18	1991-2001	3.4
Infant mortality rate (per thousand live births), 2001 1/	104	Sectoral distribution of GDP, 2001 1/	
Life expectancy at birth (years), 2001 1/	44	% agriculture	45
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	16
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	7
Total labour force (million), 2001 1/	17.73	% services	39
Female labour force as % of total, 2001 1/	49	Consumption, 2001 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	6
School enrolment, primary (% gross), 2001 1/	63 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	86
Adult illiteracy rate (% age 15 and above), 2001 1/	24	Gross domestic savings (as % of GDP)	8
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	2 360	Merchandise exports, 2001 1/	780
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5), 2001 3/	44 a/	Merchandise imports, 2001 1/	1 660
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5), 2001 3/	29 a/	Balance of merchandise trade	-880
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP), 2001 1/	6 a/	before official transfers, 2001 1/	-887
Physicians (per thousand people), 1999 1/	n/a	after official transfers, 2001 1/	-298
Population using improved water sources (%), 2001 3/	68	Foreign direct investment, net 2001 1/	193 a/
Population with access to essential drugs (%), 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%), 2001 3/	90	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP), 2001 1/	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP), 2001 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports), 2001 1/	16 a/	Total external debt (USD million), 2000 1/	6 676
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 2000 1/	56	Present value of debt (as % of GNI), 2000 1/	15
Food production index (1989-91=100), 2001 1/	104	Total debt service (% of exports of goods and services), 2000 1/	10
Cereal yield (kg per ha), 2001 1/	1 525	Lending interest rate (%), 2001 1/	20
Land Use		Deposit interest rate (%), 2001 1/	5
Arable land as % of land area, 2000 1/	5		
Forest area as % of total land area, 2000 1/	44		
Irrigated land as % of cropland, 2000 1/	3		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003.

2/ United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report*, 2000.

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003.

PREVIOUS IFAD FINANCING IN TANZANIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Amount Approved
Mwanza/Shinyanga Rural Development Project	World Bank: IBRD	World Bank: IDA	HC	13 Apr 78	28 Feb 79	31 Dec 84	L-I-2-TAN	USD 12 000 000
Southern Highlands Smallholder Food Crop Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	05 Sep 85	03 Aug 87	31 Dec 93	L-I-176-TZ	SDR 14 500 000
Smallholder Support Project in Zanzibar	IFAD	World Bank: IDA	HC	13 Sep 89	07 Mar 91	31 Dec 97	L-I-242-TZ	SDR 8 150 000
Southern Highlands Extension and Rural Financial Services Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	06 Apr 93	30 Jun 93	30 Sep 00	L-I-324-TZ	SDR 11 500 000
Smallholder Development Project for Marginal Areas	IFAD	UNOPS	HC	06 Dec 89	05 Oct 90	31 Dec 97	G-S-20-TZ L-S-24-TZ	SDR 650 000 SDR 11 450 000
Mara Region Farmers' Initiative Project	IFAD	UNOPS	HC	06 Dec 95	25 Jun 96	30 Jun 03	L-I-400-TZ	SDR 9 650 000
Agricultural and Environmental Management Project	IFAD	UNOPS	HC	04 Dec 96	10 Sep 97	31 Dec 03	L-I-433-TZ	SDR 10 300 000
Participatory Irrigation Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	08 Sep 99	18 Feb 00	30 Sep 06	L-I-511-TZ	SDR 12 550 000
Rural Financial Services Programme	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 00	12 Oct 01	30 Jun 11	L-I-550-TZ	SDR 12 800 000
Agricultural Marketing Systems Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	06 Dec 01	04 Oct 02	30 Jun 10	L-I-575-TZ	SDR 12 950 000

HC: Highly concessional

IBRD: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank Group)

IDA: International Development Association (World Bank Group)

LOGICAL FRAMEWORK

Mainland

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
<p>Programme Goal</p> <p>Poverty reduction (PRSP goal)</p> <p>Greater productivity, profitability and farm incomes (ASDP PDO) from increased investment in agriculture (through greater private-sector involvement and improved public service delivery)</p>	<p>Impact (third-level indicators)</p> <p>Number of those living below the poverty line decreases from 48% to 24% by 2010</p> <p>Agricultural GDP growth increases from 3.6% to 5% p.a. by 2007</p> <p>25% of targeted farming households show improvement in productive assets ownership index by 2010</p> <p>Child malnutrition (weight-for-age) reduced in 25% of targeted farming households by 2010</p>	<p>National statistics</p> <p>RDS surveys supported by ASSP</p>	<p>Political will for progressive devolution and commercialization continues, and is translated into policy reforms</p> <p>Macroeconomic factors and conditions remain stable and liberal</p>
<p>Programme purpose (or development objective) comprising two strategic objectives:</p> <p>1. Targeted farmers (including the rural poor and women) have better access to, and use of, agricultural knowledge and technologies responsive to their needs thanks to sustained partnerships with service providers. This contributes to their household food sufficiency and cash income adequacy and hence their livelihoods</p>	<p>Outcomes (second-level or headline indicators)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 30% of 1.5 million assisted farmer group members, representing approximately 575 000 households, judge improved services as contributing to their family food sufficiency and cash income adequacy by PY 3 and 70% by PY 7 2. 25 % of assisted farmers show sustained use over more than 2 years of one or more relevant technologies, practices and products of knowledge by PY 3 and 75% by PY 7 3. 25% of group members fall within specific categories of disadvantaged, including food-insecure households, women-headed, orphan-headed and HIV/AIDS-affected households, and unemployed youth, the elderly or disabled 	<p>Surveys and participatory evaluations conducted under RDS and PO-RALG supported where required by ASSP and contracted national consultants, firms or institutions</p>	<p>Input supply, marketing systems and credit availability respond to higher effective farmer demand</p> <p>Other investments under ASDP (from other task forces) support ASSP's objectives</p>
<p>Strategic objective (or component) A.1</p> <p>Farmer Empowerment (demand)</p> <p>Client capacity is improved to articulate demand, contract agricultural services and form partnerships with ASPs</p>	<p>Outcomes (second-level or headline indicators)</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Groups and private ASPs access 25% of total ASSP funds through grant mechanisms/service contracts by PY 3; and 50% by PY 7 5. 50% of groups and forums have bank accounts with deposits equal to TZS 10 000 per member by PY 3; and 75% by PY 7 6. 50% of existing groups, plus four new groups per ward per 	<p>Ditto</p>	<p>Ditto</p>

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
	year are listed at the district, and the number of farmers represented by networks or groups doubles by PY 3; and 75% of all participating farmers are represented in recognized groups by PY 7		
Outputs: Component A.1, Farmer Empowerment – Farmers’ knowledge and organization	First-level results Proportion of target group participating in viable groups doubles by end of Phase 1, from present estimated 15-20% (to be confirmed by baseline studies)	Baseline studies, PO-RALG M&E system reports	Farming and fishing are profitable
– Farmers’ institutional and financial empowerment	Proportion of sustainable, registered and financially active groups doubles by the end of Phase 1	Stakeholder forum reports, LGA/RDS surveys, farm case studies	Ditto
Activities: Component A.1, Farmer Empowerment	Enable the delivery of appropriate advice and information to differentiated categories of farmers cost-effectively		
Strategic objective (or component) B.2. Provision of Agricultural Services (supply) Improved sector-service delivery from both reformed public providers and private/NGO providers is achieved	Outcomes (second-level or headline indicators) 7. The proportion of all services in participating districts delivered by NGOs and private service providers rises from existing levels by 25% by PY 3; and 50% by PY 7 8. 50% of all district and zonal service contracts and agreements executed in first three years are rated as satisfactorily completed by clients and 80% by PY 7 9. The proportion of farmers in participating districts that rate advisory services as improving rises from 10% to 25% by PY 3; and to 50% by PY 7 10. All zonal agricultural research and development institutes (ZARDIs) have institutionalized client-oriented management and development approaches (CORDEMAS) and established zonal agricultural research and development funds (ZARDEFs) by PY 7	National survey of agriculture and district diagnostic assessment. Completion reports will assess contract completion, relevance and responsiveness to farmer needs	New policies eliminate conflicts & unfair competition between private and public services Input supply, marketing systems & credit availability respond to higher effective farmer demand Other investments under ASDP support ASSP’s objectives
Outputs: Component B.2, Provision of Agricultural Services	First-level results Value of services delivered through NGOs and private service providers rises by 25% by 2008; 50% of service contracts satisfactorily completed by 2007, and 80% by 2009; 75% of disseminated technologies adopted for more than one season	Baseline studies, PO-RALG M&E system reports	Contract mechanism and contract rates for ASPs are efficient and profitable. Farmers engage with

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
			ASPs
– Institutional reform	First-level results Reform strategy for farmer-driven agricultural service provision prepared by end-2005, agreed with Government by mid-2006, and recommendations effective by end-2006	Publication of strategy; annual research/extension review; district reports	Political will for progressive devolution and commercialization continues, and is translated into policy reforms
– Public sector reorientation and capacity building	First-level results National-level core team in place by end-PY 3, training curricula rise by 50%, and number of courses for targeted groups and ASPs rises to meet demand. All ZRELUs and relevant ministries have Internet connection and mobile telephones. Favourable farmer group evaluations of reoriented ASPs	Appointment contracts Reports from training institutes and zones District annual reports	All relevant ministries support reorientation reform Clients become more and more critically appreciative
– Private service provider support	First-level results Registry and guidelines for ASPs in place by end-PY 1 No. of courses for targeted groups and ASPs doubles each year 25% of public sector staff opt for private sector by PY 2 At least five contracts for assistance per participating district per year	Publications MAFS/MANREC records District records	programme steering committee approval. Sufficient availability of ASPs Favourable business environment for ASPs Conflict of interest with district teams as fund managers and ASPs avoided
– Service provision	First-level results ZARDEFs operational with 75% of research budget by 2008, plus 75% endorsement by farmers Number of funded farmer groups doubles each year	Research funds reports District M&E database	Farmers engage with ASPs
Activities: Component B.2, Provision of Agricultural Services	Deliver appropriate technologies, practices, advice and information in sufficient quantities and range to meet identified farmers' needs		
Strategic objective (or component) C.3 Programme Management	Outcomes (second-level or headline indicators) Outputs from each component are reported on time and	Funding statements Programme M&E Progress reports	

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
Provide mechanisms to ensure sound coordination and quality control	disbursement targets are met		
– Management and coordination	<p>First-level results Appropriate institutional structures and capacity to operate ASSP effectively developed at all levels, e.g. ASSP Board established and functioning, ASSP HQ/Executive fully staffed, ASSP structures/ procedures compliant with Local Government Act and regulations</p>	ASSP progress reports Budget estimates	Local government capacity, particularly at district level, continues to be strengthened by LGA district development programmes and projects
– Service and contract quality control	<p>First-level results Quality of services in legal, governance, participatory, technical, environmental terms assured, e.g. speed of contract processing meets targets, <20% of contracts cancelled or uncompleted, 90% of discovered frauds are pursued legally/reprimanded. Targeting of special groups also addressed: poverty, gender, HIV/AIDS, and 25% of group members fall within them</p>	District M&E Court cases Beneficiary assessments, group records	Legal and supervisory processes facilitate service quality delivery
Planning and monitoring and evaluation	<p>First-level results Participatory M&E system effective based on group, sub-project, service contract level recording, compliant with LGRP system, with feed-back adjustment to ASSP workplan at the national, zonal and local levels. Beneficiary groups monitor and evaluate own progress against self-developed criteria, and use lessons learned</p>	ASSP records Annual review Beneficiary case studies	
<p>Activities Component C.3, Programme Management</p>	Develop training programmes for institutional strengthening and capacity building at the group, village, ward and district levels. Develop organizational structure, recruit and appoint staff. Develop management system with dynamic and participatory M&E control closely linked with district administration and stakeholder and farmer forums		

Zanzibar

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
<p>Programme goal</p> <p>Poverty reduction (PRSP Goal)</p> <p>Greater productivity, profitability and farm incomes (ASDP PDO) from increased investment in agriculture (through greater private-sector involvement and improved public-service delivery)</p>	<p>Impact (third-level indicators)</p> <p>Number of those living below the poverty line decreases from 48% to 24% by 2010</p> <p>Agricultural GDP growth increases from 3.6% to 5% p.a. by 2007</p> <p>25% of targeted farming households show improvement in productive assets ownership index by 2010</p> <p>Child malnutrition (weight for age) reduced in 25% of targeted farming households by 2010</p>	<p>National statistics</p> <p>RDS surveys supported by ASSP</p>	<p>Political will for progressive devolution and commercialization continues, and is translated into policy reforms</p> <p>Macroeconomic factors and conditions remain stable and liberal</p>
<p>Programme purpose (or development objective) comprising two strategic objectives:</p> <p>1. Targeted farmers (including the rural poor and women) have better access to, and use of, agricultural knowledge and technologies responsive to their needs thanks to sustained partnerships with service providers. This contributes to their household food sufficiency and cash income adequacy and hence their livelihoods</p>	<p>Outcomes (second-level or headline indicators)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 30% of about 600 000 assisted farmer group members, representing approximately 110 000 households in Zanzibar's nine rural districts, judge improved services as contributing to their family food sufficiency and cash income adequacy by PY 3 and 70% by PY 7 2. 25% of assisted farmers show sustained use over more than 2 years of one or more relevant technologies, practices and products of knowledge by PY 3 and 75% by PY 7 3. 25% of group members fall within specific categories of disadvantaged, including food-insecure households, women-headed, orphan-headed and HIV/AIDS-affected households, and unemployed youth, the elderly or disabled 	<p>Surveys and participatory evaluations conducted under RDS and RALG supported where required by ASSP and contracted national consultants, firms or institutions</p>	<p>Input supply, marketing systems and credit availability respond to higher effective farmer demand</p> <p>Other investments under ASDP (from other task forces) support ASSP's objectives</p>
<p>Strategic objective (or component)</p> <p>A.1 Farmer Empowerment (demand)</p> <p>Client capacity is improved to articulate demand, contract agricultural services and form partnerships with ASPs</p>	<p>Outcomes (second-level or headline indicators)</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Groups and private ASPs access 25% of total ASSP funds through grant mechanisms/service contracts by PY 3; and 50% by PY 7 5. 50% of groups and forums have bank accounts with deposits equal to TZS 10 000 per member by PY 3; and 75% by PY 7 6. 50% of existing groups plus four new groups per ward per year are listed at the district, and the number of farmers represented by networks or groups doubles by PY 3; and 75% of all participating farmers are represented in recognized groups by PY 7 	<p>Ditto</p>	<p>Ditto</p>

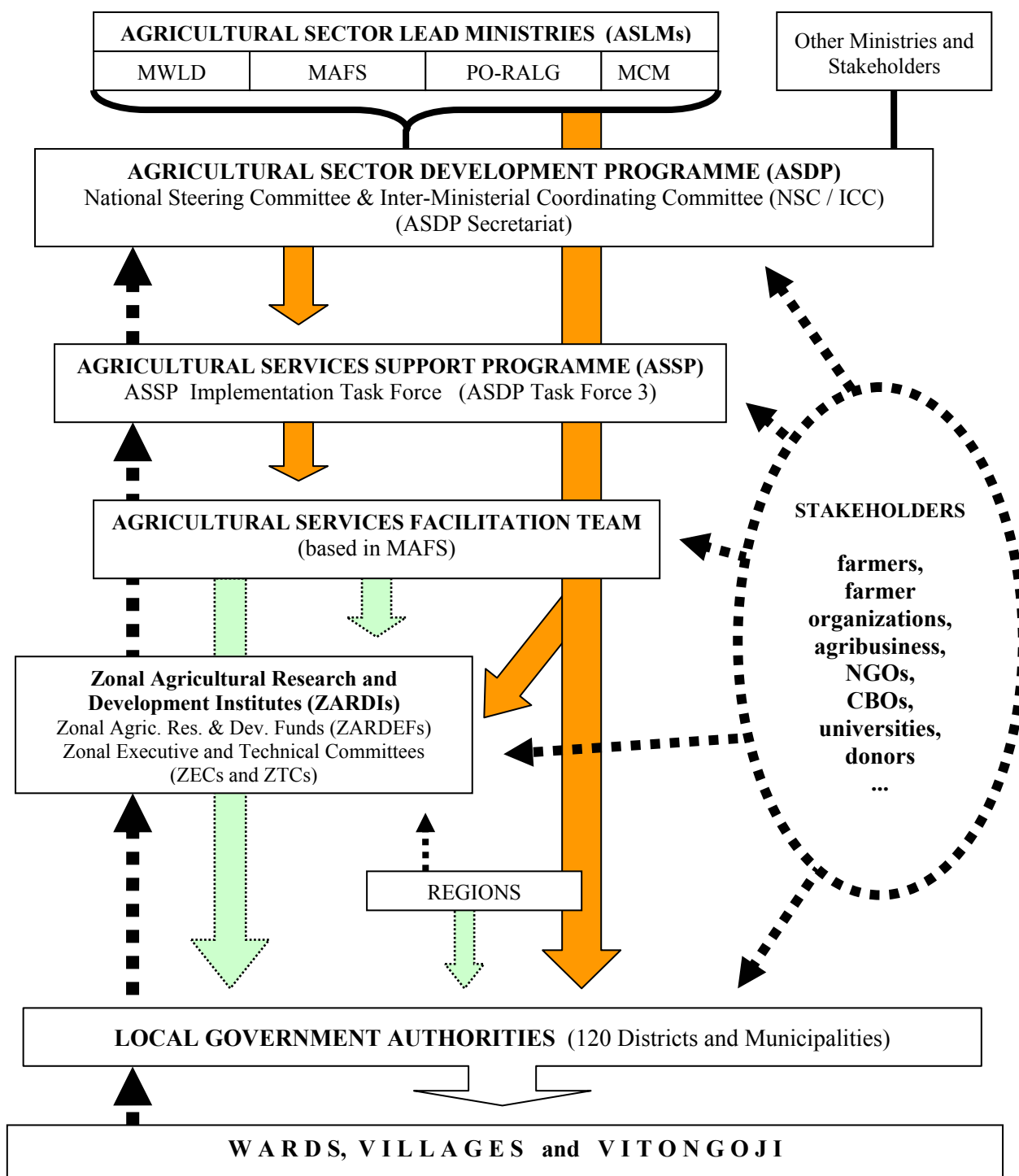
Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
Outputs: Component A.1, Farmer Empowerment Farmers' knowledge and organization	First-level results Proportion of target group participating in viable groups doubles by end of Phase 1, from present estimated 15-20% (to be confirmed by baseline studies)	Baseline studies, RALG M&E system reports	Farming and fishing are profitable
– Farmers' institutional and financial empowerment	Proportion of sustainable, registered and financially active groups doubles by the end of Phase 1	Stakeholder forum reports, LGA/RDS surveys, farm case studies	Ditto
Activities: Component A.1, Farmer empowerment	Enable the delivery of appropriate advice and information to differentiated categories of farmers cost-effectively		
Strategic objective (or component) B.2 Provision of Agricultural Services (supply) Improved sector-service delivery from both reformed public providers and private/NGO providers is achieved	Outcomes (second-level or headline indicators) 7. The proportion of all services in participating districts delivered by NGO and private service providers rises from existing levels by 25% by PY 3; and 50% by PY 7 8. 50% of all district and all zonal service contracts and agreements executed in first three years are rated as satisfactorily completed by clients and 80% by PY 7 9. The proportion of farmers in participating districts that rate advisory services as improving rises from 10% to 25% by PY 3; and to 50% by PY 7 10. All ZARDIs have institutionalized CORDEMA and established ZARDEFS by PY 7	National survey of agriculture and district diagnostic assessment. Completion reports will assess contract completion, relevance and responsiveness to farmer needs.	New policies eliminate conflicts & unfair competition between private and public services Input supply, marketing systems & credit availability respond to higher effective farmer demand Other investments under ASDP support ASSP's objectives
Outputs: Component B.2, Provision of Agricultural services	First-level results Value of services delivered through NGOs and private service providers rises by 25% by 2008; 50% of service contracts satisfactorily completed by 2007, and 80% by 2009; 75% of disseminated technologies adopted for more than one season	Baseline studies, RALG M&E system reports	Contract mechanism and contract rates for ASPs are efficient and profitable. Farmers engage with ASPs
– Institutional reform	First-level results Reform strategy for farmer-driven agricultural service provision prepared by end-2005, agreed with Government by mid-2006, and recommendations effective by end-2006.	Publication of strategy; Annual research/extension review; district reports	Political will for progressive devolution and commercialization continues, and is translated into policy reforms
– Public-sector reorientation and capacity building	First-level results National-level core team in place by end-PY 3, training curricula rise by 50%, and number of courses for targeted groups and ASPs rises to meet demand. All ZRELUs and relevant ministries have Internet	Appointment contracts Reports from training institutes and zones District annual reports	All relevant ministries support reorientation reform Clients become more and

Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
	connection and mobile telephones. Favourable farmer group evaluations of reoriented ASPs		more critically appreciative
– Private service-provider support	First-level results Registry and guidelines for ASPs in place by end-PY 1 No. of courses for targeted groups & ASPs doubles each year 25% of public sector staff opt for private sector by PY 2 At least five contracts for assistance per participating district per year	Publications MANREC records District records	programme steering committee approval. Sufficient availability of ASPs Favourable business environment for ASPs Conflict of interest with district teams as fund managers and ASPs avoided
– Service provision	First-level results ZARDEFs operational with 75% of research budget by 2008, plus 75% endorsement by farmers Number of funded farmer groups doubles each year	Research funds reports District M&E database	Farmers engage with ASPs
Activities: Component B.2, Provision of Agricultural Services	Deliver appropriate technologies, practices, advice and information in sufficient quantities and range to meet identified farmers' needs		
Strategic objective (or component) C.3 Programme Management Provide mechanisms to ensure sound coordination and quality control	Outcomes (second-level or headline indicators) Outputs from each component are reported on time and disbursement targets are met	Funding statements Programme M&E Progress reports	
– Management and coordination	First-level results Appropriate institutional structures and capacity to operate ASSP effectively developed at all levels, e.g. ASSP Board established and functioning, ASSP HQ/Executive fully staffed, ASSP structures/ procedures compliant with Local Government Act & regulations	ASSP progress reports Budget estimates	Local government capacity, particularly at the district level, continues to be strengthened by LGA district development programmes and projects
– Service and contract quality control	First-level results Quality of services in legal, governance, participatory, technical, environmental terms assured, e.g. speed of contract processing meets targets, <20% of contracts cancelled or uncompleted, 90% of discovered frauds are pursued legally/reprimanded. Targeting of special groups also addressed: poverty, gender, HIV/AIDS, and 25% of group members fall within them	District M&E Court cases Beneficiary assessments, group records	Legal and supervisory processes facilitate service quality delivery

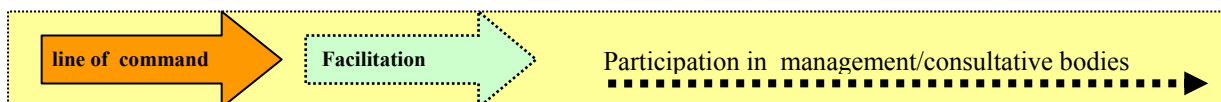
Narrative	Indicators	Means of Verification	Assumptions
– Planning and monitoring and evaluation	First-level results Participatory M&E system effective based on group, sub-project, service contract level recording, compliant with LGRP system, with feed-back adjustment to ASSP workplan at the national, zonal and local levels. Beneficiary groups monitor and evaluate own progress against self-developed criteria, and use lessons learned	ASSP records Annual review Beneficiary case studies	
Activities: Component C.3, Programme Management	Develop training programmes for institutional strengthening and capacity building at the group, village, ward and district levels. Develop organizational structure, recruit and appoint staff. Develop management system with dynamic and participatory M&E control closely linked with district administration and stakeholder and farmer forums		

ORGANIGRAMMES

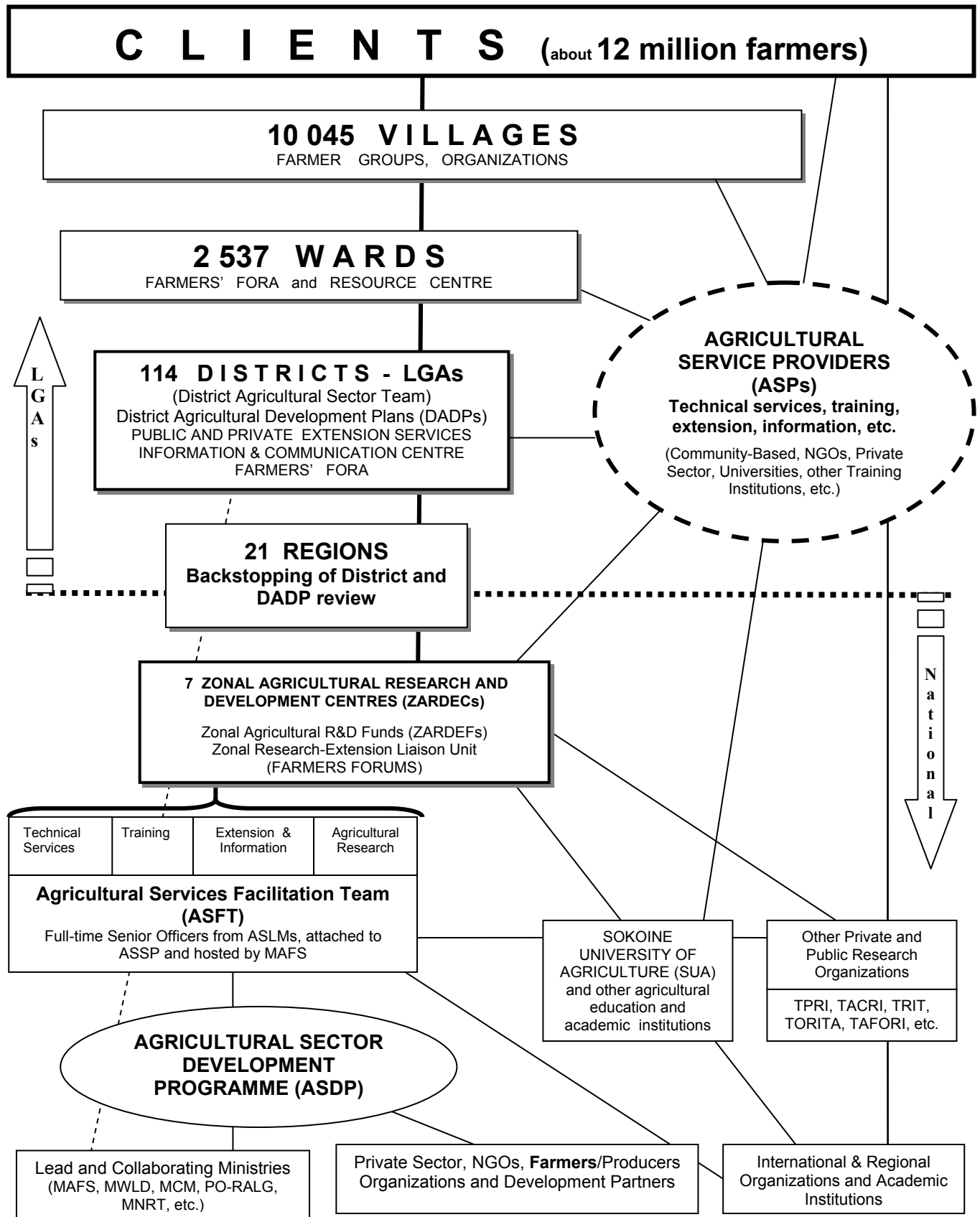
Mainland Programme Management – Overview of Phase 1



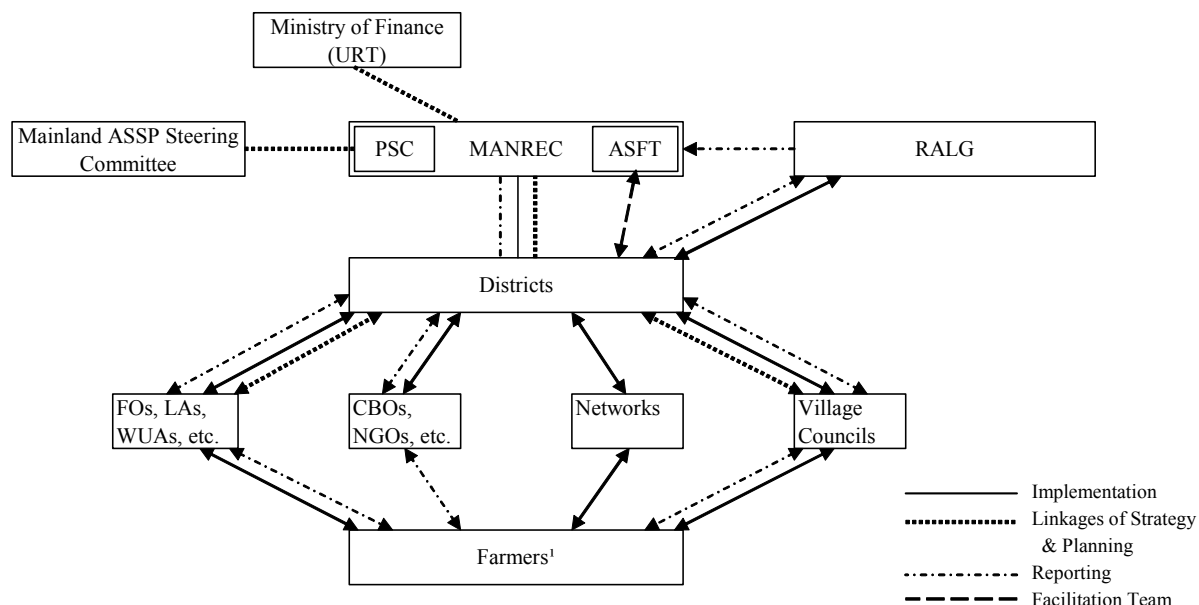
Legend:



Mainland – Proposed Agricultural Services Framework



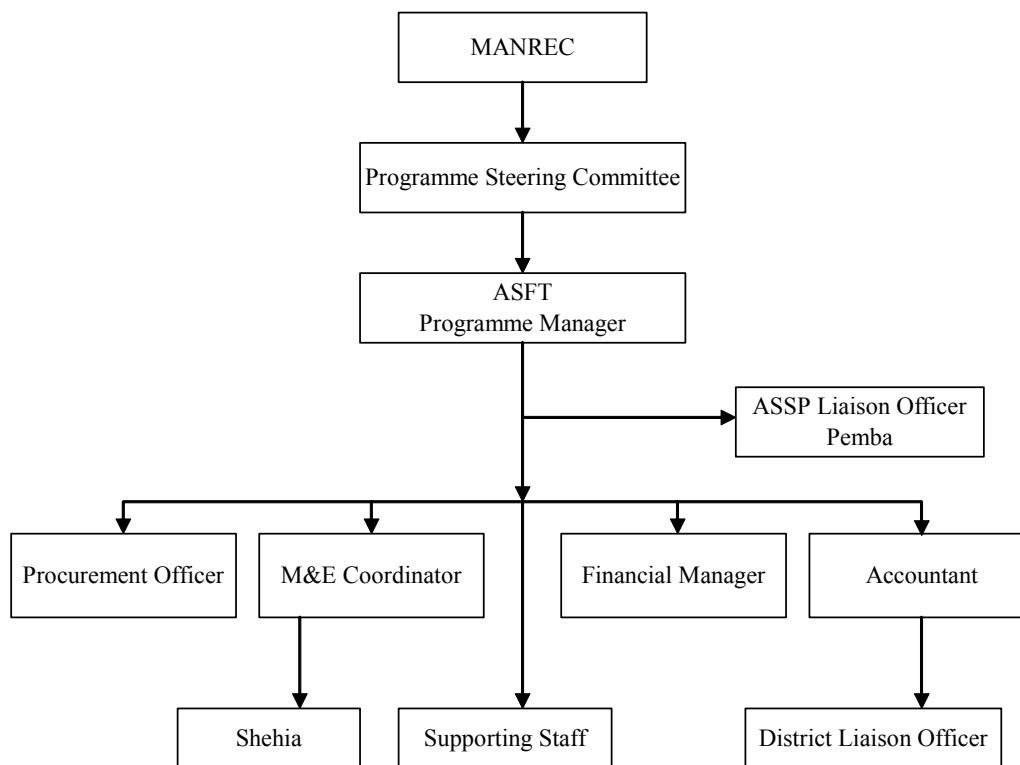
Zanzibar – Programme Management and Implementation Structure



1. Rural Poor, Marginalised, Youth, Women

- | | | | |
|--------|--|------|--|
| ASFT | Agricultural Services Facilitation Team | MOF | Ministry of Finance |
| ASSP | Agricultural Services Support Programme | NGOs | Non-Governmental Organizations |
| CBOs | Community Based Organization | PSC | Programme Steering Committee |
| FOs | Farmer Organisations | RALG | Regional Administration and Local Government |
| LAs | Livestock Associations | URT | United Republic of Tanzania |
| MANREC | Ministry of Agriculture, Natural Resources, Environment and Cooperatives | WUAs | Water User Associations |

ASSP Zanzibar Institutional Arrangements



POVERTY ERADICATION ACTIVITIES OF OTHER MAJOR DONORS

1. In terms of national coverage and volume of funding in the agricultural sector, the major player has been the World Bank. The latter has been providing more general economic support to mitigate the fall-out from the structural adjustment programme through the Tanzania Social Action Fund (TASAF), which has concentrated on providing grants and loans for economic activities to groups of disadvantaged people. Apart from this, its main interventions have been through:

- (a) the National Agricultural Extension Project, Second Phase – **NAEP II**. The project closed in 2003, having piloted the use of farmer groups, farmer motivators and farmer-field schools as components of a more effective, demand-led extension structure and system, but otherwise had little impact on services reform or on on-farm, wider impact beyond the direct participants;
- (b) the Tanzania Agricultural Research Project, Second Phase – **TARP II**. This project closed in June 2004, which to a degree moved forward the agenda of client-oriented research management (CORMA) and improved the dissemination of research findings. However, it did not turn these findings into practicable on-farm systems or transform the introspective, scientific ethos of the research establishment; and
- (c) the Participatory Agricultural Development and Empowerment Project – **PADEP** – which will eventually cover selected villages or wards in some 28 districts with investment funds following participatory diagnosis. Although this project can be considered a forerunner of ASSP, it will not focus on extension service reform or improvement.

2. The African Development Bank is the next largest donor to the United Republic of Tanzania and is now in the process of finalizing a new intervention under Task Force 1 – for investments – of ASDP. The emphasis will be on preparing and implementing DADPs, including support to farmer and community initiatives, farmer group capacity building, farmer-field school establishment and operation, rural infrastructure, microfinance and marketing, but again with substantive input to the strengthening and implicit expansion of the existing public-sector capacity and no specific focus on extension or research service reform. This programme will be typical of others where there is a degree of overlapping with the ASSP and where, therefore, the coverage and scope of operations will need to be tailored to fit farmer and district client needs.

3. Of the other multilateral agencies, the European Union (EU) has mainly provided technical assistance through FAO for the ASDP Secretariat; support from Stabex funds from commodity export value differentials for coffee and tea research; and some assistance for DADP preparation in selected districts in Dodoma Region. The EU is also involved with the Japanese International Cooperation Agency, which has also provided periodic support to the ASDP Secretariat, the Danish International Development Assistance (DANIDA) and possibly others, in additional studies designed to consolidate current investigations into the convergence or otherwise of individual donor implementation arrangements for investments related to DADPs and into the actual performance of DADP execution.

4. The implicit aim of this new study is the proposition of further joint donor support for DADP preparation and execution. It should be noted that, during appraisal field work, the chairperson of Task Force 1 revealed that in a sense, by January 2005, it would have a basket fund, since under the local government support project it had available unconditional grant funds for general support from a series of bilateral donors – including EU, The Netherlands, Ireland, DANIDA, Finnaid and Norad – that currently had ongoing or prospective integrated projects, including agriculture in some cases, in 33 districts.

APPENDIX V

5. While not a major donor, FAO has been instrumental in providing technical, supervisory and project planning support to a number of initiatives, including project formulation for agricultural investment under the New Partnership for African Development (NEPAD), and of the IFAD technical assistance grant for integrated pest management and farmer-field school development.

6. The Netherlands Government has been funding a district rural development programme, which is scheduled to close in June 2004 and has been assisting LGAs in 14 districts in the planning and execution of sustainable development processes, involving communities, community-based organizations, NGOs and private-sector consultants and contractors to identify, implement and evaluate development activities. While this programme has had a wider focus than just agriculture, it has tested and proved modalities of empowerment – and to some extent service reform – that can be adapted for the ASSP. The Government of The Netherlands has also been a major actor in the CORMA initiative for the research sector.

7. Through DANIDA, the Danish Government is implementing an agricultural sector programme support project in its second phase in seven regions. This project has been providing agricultural development support to LGAs in participatory planning and implementation of sub-projects; in private-sector agricultural support; in seed industry development; and in policy development work. The DCI which is a cofinancier with IFAD in the PIDP and AMSDP, is implementing a relevant intervention, the Eastern Zone Client-oriented Research and Extension Project, which has pioneered participatory planning and outsourcing methods for the provision of technical and advisory services that can be seen as a trail-blazing initiatives for the ASSP. DCI is interested in the financing of ASSP.

8. Apart from the above-mentioned donors, it is understood that the Government of Sweden supports a long-term district development programme in three Lake Basin districts, with a partnership/budget support approach to LGRP implementation; and that the Government of Belgium is preparing an agricultural sector assistance programme for Kigoma Region. It is believed that these donors and the Government of Germany, through the German Agency for Technical Assistance, may also be interested in contributing to the basket fund or otherwise assisting in the implementation of the ASSP.